

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Bases para la Licitación Pública

No. UMSNH- 03/2011

relativa a la Adquisición

I.- 80 NO BREAKS, 120 LAPTOPS.

II.- 1 SOFTWARE, 32 LICENCIAS, 5,400 CD-R, 4 ACROBAT.

III.- 22 PANTALLAS, 1 MINISPLIT, 1 EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, 3 EQUIPOS DE ALTA RESOLUCION, 10,520 FIBRAS OPTICAS, 1,000 JACK, 5,000 PLUG RJ45, 15 PELADORAS Y 8 CORTADORAS UNIVERSALES, 4 PONCHADORAS, 30 BOBINAS DE CABLE, 5 SPIDER-BREAKOUT , 2 CAJAS DE CONEXIÓN DE FIBRA OPTICA, 4 PANELES DE CONEXIÓN PARA 6 FIBRAS, 100 CONECTORES, 4 JUMPER, 2 KIT DE LIJAS P/PULIDORA, 10 EPOXICO P/FIBRA OPTICA, 4 MINIGBIC EXTREME, 1 SUMMITSTACK/UNISTAK.

IV.- 6 BALANZAS, 80 MATRACES, 40 EMBUDOS DE SEPARACION, 40 ADAPTADORES CONECTOR PARA DESTILACION, 40 CONDENSADORES, 40 ADAPTADORES PORTATERMOMETRO, 41 MANTAS DE CALENTAMIENTO, 5 ARDUINO UNO, 2 ETHERNET SHIELD, 1 ARDUINO BT, 1 KIT SENSOR, 1 32-CHANNEL +/- 10 V 250 Ks/S 16-bit ANALOG INPUT MODULE, 1 24-BIT SIGMA-DELTA ADCs, 1 4-Ch ±80mV 14S/s 24-BIT THERMOCOUPLE DIFFERENTIAL ANALOG INPUT MODULE, 1 PS-15 POWER SUPPLY 24 VDC 5A 100-120/200-240 VAC INPUT, 3 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=25 4mm, ARC:350-700nm, 4 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=50 0mm, ARC:350-700nm, 2 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=100 0mm, ARC:350-700nm, 4 PROTECTED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 4 UV ENHANCED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 5 LINEAR POLARIZER WITH N-BK7 PROTECTIVE WINDOWS O1" (400-700nm), 3 METRIC ROTATION MOUNT 360° CONTINUOUS OR 15° INDEXED ROTATION, 2 PELLICLE BEAMSPLITTER UNCOATED FOR 8:92 (R:T) O1" SPLIT RATIO FOR 400-2400nm, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #1, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #3, 1 OPTICAL BREADBOARD 900 x 300 x 25 mm, 1 HIGH-PERFORMANCE OPTICAL POWER/ENERGY METER, DUAL CHANNEL, 1 818 LOW POWER DETECTOR, UV ENHANCED SILICON 200-1100 nm BNC CONNECT, 2 STANDARD POST, 1 PEDESTAL POST. 1 in DIA., 1 in 8-32 THREAD, 1 TOP BEAM STEERING ACCESSORY WITH PRECISION AJS SCREWS, 1 BOTTOM BEAM STEERING ACCESSORY, 1 STANDARD ROD WITH RACK, 14 in ¼-20 THREAD, 1 CIRCULAR VARIABLE METALLIC NEUTRAL DENSITY FILTER, UV FUSED SILICA, 100 DIA, 0-1.0 OD, 1 MULTIMETRO, 1 MICROMANIPULADOR/CONTROLADOR DE ALTA RESOLUCION.

V.- 6 LOTES DE ACERVO BIBLOGRAFICOS DIFERENTES AREAS.

VI.- 5 PAQUETES MATERIALES SEÑALIZACION PARA 5 BIBLIOTECAS, 33 SILLAS, 30 CENTROS DE TRABAJO.

CRITERIOS GENERALES.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en lo sucesivo " la Universidad") ubicada en Ciudad Universitaria (C.U.) Av. Francisco J. Mújica S/N, Col Díaz Ordaz. en la Ciudad de Morelia, Michoacán. Con el número de teléfono (01 43) 3 12-68-16, invita a participar

en la Licitación Pública No. UMSNH-03/2011 relativa a la adquisición de I.- 80 NO BREAKS, 120 LAPTOPS.

II.- 1 SOFTWARE, 32 LICENCIAS, 5,400 CD-R, 4 ACROBAT.

III.- 22 PANTALLAS, 1 MINISPLIT, 1 EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, 3 EQUIPOS DE ALTA RESOLUCION, 10,520 FIBRAS OPTICAS, 1,000 JACK, 5,000 PLUG RJ45, 15 PELADORAS Y 8 CORTADORAS UNIVERSALES, 4 PONCHADORAS, 30 BOBINAS DE CABLE, 5 SPIDER-BREAKOUT , 2 CAJAS DE CONEXIÓN DE FIBRA OPTICA, 4 PANELES DE CONEXIÓN PARA 6 FIBRAS, 100 CONECTORES, 4 JUMPER, 2 KIT DE LIJAS P/PULIDORA, 10 EPOXICO P/FIBRA OPTICA, 4 MINIGBIC EXTREME, 1 SUMMITSTACK/UNISTAK.

IV.- 6 BALANZAS, 80 MATRACES, 40 EMBUDOS DE SEPARACION, 40 ADAPTADORES CONECTOR PARA DESTILACION, 40 CONDENSADORES, 40 ADAPTADORES PORTATERMOMETRO, 41 MANTAS DE CALENTAMIENTO, 5 ARDUINO UNO, 2 ETHERNET SHIELD, 1 ARDUINO BT, 1 KIT SENSOR, 1 32-CHANNEL +/- 10 V 250 Ks/S 16-bit ANALOG INPUT MODULE, 1 24-BIT SIGMA-DELTA ADCs, 1 4-Ch ±80mV 14S/s 24-BIT THERMOCOUPLE DIFFERENTIAL ANALOG INPUT MODULE, 1 PS-15 POWER SUPPLY 24 VDC 5A 100-120/200-240 VAC INPUT, 3 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=25 4mm, ARC:350-700nm, 4 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=50 0mm, ARC:350-700nm, 2 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=100 0mm, ARC:350-700nm, 4 PROTECTED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 4 UV ENHANCED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 5 LINEAR POLARIZER WITH N-BK7 PROTECTIVE WINDOWS O1" (400-700nm), 3 METRIC ROTATION MOUNT 360° CONTINUOUS OR 15° INDEXED ROTATION, 2 PELLICLE BEAMSPLITTER UNCOATED FOR 8:92 (R:T) O1" SPLIT RATIO FOR 400-2400nm, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #1, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #3, 1 OPTICAL BREADBOARD 900 x 300 x 25 mm, 1 HIGH-PERFORMANCE OPTICAL POWER/ENERGY METER, DUAL CHANNEL, 1 818 LOW POWER DETECTOR, UV ENHANCED SILICON 200-1100 nm BNC CONNECT, 2 STANDARD POST, 1 PEDESTAL POST. 1 in DIA., 1 in 8-32 THREAD, 1 TOP BEAM STEERING ACCESSORY WITH PRECISION AJS SCREWS, 1 BOTTOM BEAM STEERING ACCESSORY, 1 STANDARD ROD WITH RACK, 14 in ¼-20 THREAD, 1 CIRCULAR VARIABLE METALLIC NEUTRAL DENSITY FILTER, UV FUSED SILICA, 100 DIA, 0-1.0 OD, 1 MULTIMETRO, 1 MICROMANIPULADOR/CONTROLADOR DE ALTA RESOLUCION.

V.- 6 LOTES DE ACERVO BIBLOGRAFICOS DIFERENTES AREAS.

VI.- 5 PAQUETES MATERIALES SEÑALIZACION PARA 5 BIBLIOTECAS, 33 SILLAS, 30 CENTROS DE TRABAJO.

Los cuales serán entregados en las diferentes dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de acuerdo a los **ANEXOS I, II, III, IV, V y VI.**

para lo cual se emiten las siguientes:

B A S E S.

1. ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS.

La presente licitación se refiere a la adquisición de I.- 80 NO BREAKS, 120 LAPTOPS.

II.- 1 SOFTWARE, 32 LICENCIAS, 5,400 CD-R, 4 ACROBAT.

III.- 22 PANTALLAS, 1 MINISPLIT, 1 EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, 3 EQUIPOS DE ALTA RESOLUCION, 10,520 FIBRAS OPTICAS, 1,000 JACK, 5,000 PLUG RJ45, 15 PELADORAS Y 8 CORTADORAS UNIVERSALES, 4 PONCHADORAS, 30 BOBINAS DE CABLE, 5 SPIDER-BREAKOUT , 2 CAJAS DE CONEXIÓN DE FIBRA OPTICA, 4 PANELES DE CONEXIÓN PARA 6 FIBRAS, 100 CONECTORES, 4 JUMPER, 2 KIT DE LIJAS P/PULIDORA, 10 EPOXICO P/FIBRA OPTICA, 4 MINIGBIC EXTREME, 1 SUMMITSTACK/UNISTAK.

IV.- 6 BALANZAS, 80 MATRACES, 40 EMBUDOS DE SEPARACION, 40 ADAPTADORES CONECTOR PARA DESTILACION, 40 CONDENSADORES, 40 ADAPTADORES PORTATERMOMETRO, 41 MANTAS DE CALENTAMIENTO, 5 ARDUINO UNO, 2 ETHERNET SHIELD, 1 ARDUINO BT, 1 KIT SENSOR, 1 32-CHANNEL +/- 10 V 250 Ks/S 16-bit ANALOG INPUT MODULE, 1 24-BIT SIGMA-DELTA ADCs, 1 4-Ch ±80mV 14S/s 24-BIT THERMOCOUPLE DIFFERENTIAL ANALOG INPUT MODULE, 1 PS-15 POWER SUPPLY 24 VDC 5A 100-120/200-240 VAC INPUT, 3 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=25 4mm, ARC:350-700nm, 4 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=50 0mm, ARC:350-700nm, 2 BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=100 0mm, ARC:350-700nm, 4 PROTECTED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 4 UV ENHANCED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), 5 LINEAR POLARIZER WITH N-BK7 PROTECTIVE WINDOWS O1" (400-700nm), 3 METRIC ROTATION MOUNT 360° CONTINUOUS OR 15° INDEXED ROTATION, 2 PELLICLE BEAMSPLITTER UNCOATED FOR 8:92 (R:T) O1" SPLIT RATIO FOR 400-2400nm, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #1, 1 MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #3, 1 OPTICAL BREADBOARD 900 x 300 x 25 mm, 1 HIGH-PERFORMANCE OPTICAL POWER/ENERGY METER, DUAL CHANNEL, 1 818 LOW POWER DETECTOR, UV ENHANCED SILICON 200-1100 nm BNC CONNECT, 2 STANDARD POST, 1 PEDESTAL POST. 1 in DIA., 1 in 8-32 THREAD, 1 TOP BEAM STEERING ACCESSORY WITH PRECISION AJS SCREWS, 1 BOTTOM BEAM STEERING ACCESSORY, 1 STANDARD ROD WITH RACK, 14 in ¼-20 THREAD, 1 CIRCULAR VARIABLE METALLIC NEUTRAL DENSITY FILTER, UV FUSED SILICA, 100 DIA, 0-1.0 OD, 1 MULTIMETRO, 1 MICROMANIPULADOR/CONTROLADOR DE ALTA RESOLUCION.

V.- 6 LOTES DE ACERVO BIBLOGRAFICOS DIFERENTES AREAS.

VI.- 5 PAQUETES MATERIALES SEÑALIZACION PARA 5 BIBLIOTECAS, 33 SILLAS, 30 CENTROS DE TRABAJO.

La Universidad por ningún motivo aceptará equipos usados o reconstruidos.

La presente licitación será asignada a las empresas licitantes, por **partidas**.

Las facturas se harán a nombre de la Universidad Michoacana, debiendo especificar la dependencia, número de partida y proyecto al que pertenece, así como la descripción completa del bien a adquirir y sus respectivos números de serie, de acuerdo a los **ANEXOS I, II, III, IV, V y VI**

COSTO DE BASES Y PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES.

El costo de las bases es por la cantidad de **\$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN.)**, el licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación de sus propuestas., La Universidad no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea el resultado, conservando invariablemente la documentación recibida.

2. IDIOMA.

Toda la documentación de esta licitación, el contrato derivado de la misma y la proposición que prepare el licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambie con la Universidad, deberán redactarse en español. Cualquier otro material impreso, como folletos, catálogos y publicaciones que proporcione el licitante, podrán estar redactados en inglés, acompañados de una traducción simple al español (Con excepción de aquellas partidas que se encuentran en inglés).

3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.

El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en estos documentos, ya que si omite alguna parte de la información requerida o presenta una oferta que no se ajuste en todos sus aspectos a los mismos, el **Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** rechazará dicha oferta.

El licitante deberá ser una empresa calificada en el ramo de la competencia y deberá ser distribuidor directo del fabricante, lo cual deberá acreditarse mediante la certificación correspondiente.

5. -ACREDITACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año, de las 09:00 a las 14:00 horas en la Oficina del Abogado General de esta Institución, ubicada en el Edificio de Rectoría, en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col Díaz Ordaz. (En caso de algún imprevisto todos los eventos se llevarán a cabo en las oficinas de José Gallegos No. 46, Col. Rector Miguel Hidalgo).

En esta licitación podrán participar las personas físicas o morales interesadas, mediante sus representantes debidamente acreditados.

5.1. ESTE ACTO SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA.

- a) Los representantes de los licitantes que asistan firmarán un registro para dejar constancia de su presencia;
- b) Los documentos serán revisados según el orden de registro de cada proveedor; y,
- c) A las Empresas licitantes que se hayan acreditado satisfactoriamente, se les proporcionará un pase para poder participar en las siguientes etapas.

5.2. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ACREDITACIÓN.

- a) Original y fotocopia de la cédula de identificación fiscal de las personas físicas y morales y del testimonio notarial del acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso, las modificaciones que haya sufrido para las personas jurídicas;
- b) Original y fotocopia de identificación oficial del representante (credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar);

- c) Original y fotocopia o copia certificada ante Notario Público del poder notarial con el que se acredita la personalidad del representante legal para las personas morales y para las físicas con actividad empresarial mediante su cédula de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (RFC).
En el que expresamente se le faculte para firmar proposiciones y suscribir contratos;
- d) Carta de aceptación, con original y copia, de someterse a las normas del derecho mexicano en caso de controversia;
- e) Carta de manifestación de la capacidad instalada para satisfacer la demanda de los productos y servicios que se especifican en las presentes bases;
- f) Carta de testificación de que la empresa licitante de acuerdo al nivel de atención que proporciona cuenta con la infraestructura necesaria tal como: instalaciones, equipamiento, personal y capacidad ética y moral;
- g) Carta declaratoria, con original y copia, de someterse a los lineamientos establecidos por la Universidad;
- h) Currículum de la empresa;
- i) Carta de recomendación de por lo menos dos de las empresas citadas como cumplimiento del punto anterior;
- j) Presentar comprobante de pago de las bases.

Deberán entregar los documentos en dos carpetas de tres argollas, en una deberán estar los originales y en otra las copias. Los originales que no se puedan perforar, deberán ir dentro de las micas especiales para estas carpetas.

Los originales o copias certificadas una vez cotejadas serán devueltos a los licitantes quedando en poder de la Universidad únicamente las copias para integrar el expediente del concurso.

6.- ACLARACIÓN DE BASES.

La aclaración de cualquier duda sobre las presentes bases será en la **Junta de Aclaraciones de Bases, la cual se efectuará el 23 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs. anexo I, 10:30 anexo II 11:00 anexo III, 11:30 anexo IV, 12:00 anexo V y 12:30 anexo VI en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio "Q" (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.**

A partir del día en que se entreguen las bases y hasta un día antes de la Junta de Aclaraciones, el licitante podrá entregar sus preguntas por escrito y en electrónico en José Ma. Coss 4033-C Colonia Riviera C.P.58100, o al teléfono 01 443 316 41 49, o al 01 443 327 23 18, de 9:00 a las 14:00 hrs.

Durante la celebración de la junta, la Universidad dará lectura y solamente a estas se les dará respuesta y formaran parte del acta correspondiente las preguntas que se hayan recibido **previamente a dicha junta en impreso y electrónico 24 hrs. antes.**

Las preguntas versarán exclusivamente sobre el texto de estas bases y sus respectivos anexos.

Cabe hacer notar que toda aquella pregunta que no sea formulada en dicha reunión, no dará lugar a respuesta.

Las modificaciones que se deriven del resultado de la Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases, en el entendido de que éstas no podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros rubros o en variación significativa de sus características.

7. PUNTUALIDAD.

Los diversos actos de la licitación se iniciarán puntualmente, en la fecha y hora señalada y sólo participarán los representantes de las empresas que se encuentren presentes al inicio del mismo.

8. PRIMERA ETAPA. RECEPCIÓN DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Esta se llevará a cabo el día 26 de agosto del presente año, iniciando a las 10:00 hrs. anexo I, 10:30 anexo II 11:00 anexo III, 11:30 anexo IV, 12:00 anexo V y 12:30 anexo VI en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio "Q" (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

No será motivo de descalificación el que un licitante este ausente del evento siempre y cuando hubiese presentado sus propuestas.

8.1 ESTE ACTO SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a) Los representantes de las empresas entregarán su pase de acreditación y firmarán un registro para dejar constancia de su participación;
- b) Se efectuará la presentación de los representantes de la Universidad que asistan al acto;
- c) Los Licitantes asistentes entregarán los dos sobres cerrados, **sobre 1 (uno)** con la **Propuesta Técnica** y **sobre 2 (dos)** con la **Propuesta Económica**, por escrito y en electrónico en forma inviolable, preferentemente con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa por el Representante Legal, indicando claramente el nombre de la empresa y el tipo de propuesta que contiene el sobre;
- d) Una vez entregadas las propuestas técnica y económica, no podrán ser modificadas o negociadas ninguna de las condiciones contenidas en estas bases así como de las propuestas;
- e) Los licitantes y los miembros presentes del **Comité Institucional de la Universidad** rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, así como los sobres que contengan las propuestas económicas;
- f) Todos los documentos quedarán en poder **del Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** para su revisión detallada, análisis y dictamen.

8.2 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRIMERA ETAPA. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- a) Oferta técnica detallada según el anexo I sin precios;
- b) Documentos probatorios de cumplimiento de especificaciones técnicas del anexo I.

8.3 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a) En papel membretado de la empresa licitante; así como carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista.
- b) Deberá entregarse original y copia simple, impresa y en electrónico de toda la propuesta; dirigida al **Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** marcando con claridad cuál es el original y cuál es la copia;
- c) Deberán estar rubricadas por el representante legal todas las páginas de la propuesta original;
- d) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; y,

- e) En caso de discrepancia, el texto original prevalecerá sobre la copia. La presentación de la copia solicitada es para la mejor conducción de la licitación.
- f) Tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados con madera, deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera. En cuanto a los suministros de oficina fabricados con madera, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la presente Ley.
- g) Tratándose de equipo de cómputo el BIOS desplegará el escudo de la UMSNH, al momento de encender el equipo, indicando el programa al que corresponda (PIFI, CUPIA, INCREMENTO DE MAT., etc.) con la leyenda "Propiedad de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

8.4 EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- a) Garantía de seriedad de la oferta (fianza) por el 10% diez por ciento del total de la propuesta; presentado por la empresa licitante antes del IVA con cheque cruzado, cheque de caja o fianza a favor de la Universidad.
- b) Carta de presentación de la oferta;
- c) Carta compromiso de sostener su oferta; y,
- d) Oferta comercial detallada incluyendo:
 - I. Oferta de financiamiento
 - II. Nombre del artículo y/o servicio
 - III. Tiempo de entrega de los equipos y materiales
 - IV. Garantía de los productos y servicios ofertados.
 - V. Compromiso de asesoría.
 - VI. Compromiso de instalación de los equipos.

8.5 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) En papel membretado de la empresa;
- b) Deberá entregarse original y copia simple impresa y en electrónico de toda la propuesta;
- c) Dirigida al **Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** marcando cuál es el original y cuál es la copia ;
- d) Todas las páginas de la propuesta original deberán estar rubricadas por el representante legal;
- e) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras; y,
- f) En caso de discrepancia, el texto original prevalecerá sobre la copia. La presentación de la copia solicitada es para la mejor conducción de la licitación.
- g)

9. SEGUNDA ETAPA. FALLO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

9.1 El fallo técnico se dará a conocer a los participantes el día 31 de agosto del presente año a las 10:00 hrs. anexo I, 10:30 anexo II 11:00 anexo III, 11:30 anexo IV, 12:00 anexo V y 12:30 anexo VI en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio "Q" (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

En el mismo acto se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, mismas que serán rubricadas por los presentes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN se dará a conocer el día 06 de septiembre del presente año, a las 10:00 hrs. anexo I, II, III, IV, V y VI en la Sala de Usos Múltiples, de la Comisión de Planeación Universitaria, ubicada en Edificio "Q" (Planta Alta), ubicada en C.U. en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Díaz Ordaz.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

10. CONDICIONES DE LOS PRECIOS.

El Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad requiere le sean cotizados precios fijos para los productos objeto de esta adquisición. Se entiende por precios fijos los que no están sujetos a ninguna variación y se mantienen así desde el momento de la presentación de la oferta hasta el término de vigencia establecido en el contrato.

11. MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional.

12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

- a) Deberá constituirse una garantía en moneda nacional por un importe equivalente al 10% diez por ciento del gran total presentado por la empresa licitante antes del I.V.A con cheque cruzado, cheque de caja o fianza a favor de la Universidad;
- b) Aquellos licitantes que opten por garantizar la seriedad de su propuesta a través de fianza, ésta deberá contener el sometimiento del fiador y de la Institución Afianzadora, de conformidad a los artículos 93 y 118 de la Ley Federal del Instituciones de Fianzas y que la fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios hasta su total resolución. De no cumplir con estos requisitos, o que el monto de la garantía sea inferior, se desechará la propuesta; y,
- c) La Universidad conservará en custodia las garantías de que se trate, hasta el día del fallo, fecha en que serán devueltas a los licitantes, salvo la de aquel a quien se hubiere adjudicado el contrato, misma que será retenida hasta el momento en que el prestador de servicios constituya la garantía de cumplimiento del contrato.

13. APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

Estas serán aplicables en los siguientes supuestos:

- a) Por negativa del participante para formalizar, por causas imputables a éste, el contrato en el término de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le hubiese notificado el fallo de la licitación; y,
- b) Por omisión o negativa en la entrega de la garantía de cumplimiento después de los diez días posteriores de que se le notifique que deberá suscribir el contrato.

14. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- a) La garantía de cumplimiento es por la calidad de los productos, del servicio y cumplimiento del contrato y deberá cubrir por lo menos el período correspondiente a 3 años después de su entrega, deberá constituirse en moneda nacional mediante fianza expedida por una

- compañía afianzadora nacional por un monto del 10% diez por ciento de total ofertado antes del I.V.A., emitida a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;
- b) La fianza relativa al cumplimiento del contrato debe ser entregada a la Universidad el día de la firma del contrato y será cambiada por la fianza de garantía de la seriedad de la propuesta;
 - c) En caso de que en la propuesta económica del ganador se requiera de un anticipo, éste deberá quedar debidamente afianzado por el 100% cien por ciento más el 10 diez por ciento por depreciación del mismo, entregándose la fianza anexa al recibo del anticipo. Dicho anticipo no podrá exceder del 50% del monto total del contrato;
 - d) Las garantías de calidad requieren para su liberación de una comunicación escrita por parte de la Universidad a la Afianzadora; y ,
 - e) La garantía mencionada será exigible cuando la calidad de los productos y del servicio resulte distinta a la convenida, durante el plazo garantizado.

15. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.

La oferta deberá tener una vigencia de 60 sesenta días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

En circunstancias excepcionales, **el Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por escrito y enviadas ó transmitidas por el Comité.

16. COMUNICACIONES CON LA UNIVERSIDAD.

Las comunicaciones entre el Comité Institucional de Adquisiciones y los licitantes se harán por escrito y surtirán sus efectos procedentes hasta el día previo a la apertura de las propuestas técnicas y económicas.

Desde la apertura de las propuestas técnicas y económicas y hasta el momento de la adjudicación del contrato, los licitantes no se deberán poner en contacto con la Universidad ó con algún miembro del Comité para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su oferta.

Cualquier intento por parte de un licitante de ejercer influencia sobre la Universidad ó en algún miembro del Comité, en la evaluación, comparación de proposiciones o en su decisión sobre la adjudicación del contrato, dará lugar a que se deseche su oferta.

17. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN.

Una vez que el **Comité Institucional de Adquisiciones de la Universidad** determine que las ofertas presentadas se ajustan a los documentos exigidos en esta licitación, procederá a su evaluación, para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

- a) Currículum y experiencia de la empresa con relación a los productos y el servicio que se está licitando;
- b) Cumplimiento de las especificaciones de estas bases, incluyendo las modificaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones.
- c) A través del área técnica determinar el nivel de aceptación del producto y servicio ofrecido;
- d) Garantía y condiciones operativas bajo las cuales se respalda el producto y el servicio;
- e) Precios cotizados;
- f) Condiciones de pago;
- g) Tiempo de entrega.
- h) En ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes en las evaluaciones; y,

- i) Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen los requerimientos de los documentos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta cuyo precio sea el más bajo. Serán factores de elegibilidad de ofertas aquellos ofrecimientos o promociones extras que un proveedor presente tales como: Capacitación, soporte técnico, garantías, etc.

18. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará al licitante cuya oferta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en éstas bases o con los puntos que a continuación se indican:

- a) Si incumple en alguna de las especificaciones de los productos y servicios a licitar en las bases;
- b) Tener antecedentes por incumplimiento o mala calidad de sus productos y servicios como proveedor de la Universidad;
- c) Incluir datos económicos en la propuesta técnica;
- d) Si se comprueba que la empresa licitante no tiene la solvencia o capacidad adecuada para el suministro de los productos y servicios motivo de la presente licitación;
- e) Aquellos licitantes que presenten datos o documentos falsos;
- f) No presentar carta poder para presentación de proposiciones o poder notarial del representante del licitante.
- g) No presentar la garantía de seriedad de la oferta;
- h) La presentación de su propuesta técnica y/o económica en idioma diferente al español;
- i) Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los productos y del servicio objeto de la presente licitación. Para estos casos se incluirán las observaciones que correspondan, en las actas de apertura de proposiciones y/o en el acta de fallo;
- j) En caso de que exista una omisión por parte del licitante en el que aparezca alguno de los conceptos sin el costo unitario y el importe total, en la propuesta correspondiente;
- k) Si el licitante no permite a los representantes de la Universidad la visita a sus instalaciones en cualquier etapa de la licitación; y,
- l) Aquellos licitantes que no ofrezcan una propuesta completa del proyecto motivo de la licitación.

19. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor;
- b) Ante la presunción fundada de que existe arreglo entre participantes para elevar los precios de los productos y del servicio objeto de la licitación; y,
- c) Por causas de interés general o por orden de la autoridad competente.
Cuando se cancele la licitación se avisará por escrito a todos los participantes.

20. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

Se podrá declarar desierta la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hubiese presentado ningún participante en el acto de recepción de proposiciones;
- b) Cuando no sea posible adjudicar los contratos a ningún participante, debiendo señalarse los motivos y el fundamento por los cuáles no se adjudica el contrato razón de la licitación; y,
- c) Cuando los precios no fueran convenientes para los intereses de la Universidad.

21. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Serán a cargo del proveedor y de la Universidad todos los impuestos, derechos y demás cargas fiscales que legalmente les corresponda a uno u otro o que sean expresamente trasladables, de acuerdo con la legislación mexicana aplicable con motivo de la celebración y/o cumplimiento del contrato.

22. UTILIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES E INFORMACIÓN.

El participante se obliga a no utilizar sin previo consentimiento por escrito de la Universidad o en su nombre, los documentos o información contenida en estas bases, sus anexos y los documentos que de ellos deriven, salvo las que tengan relación indispensable para el buen cumplimiento de su objeto y será bajo su propia responsabilidad y sin menoscabo de los términos y condiciones asentados en el contrato respectivo.

23. DERECHOS DE PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR.

El participante se obliga a liberar de toda responsabilidad a la Universidad en caso de acciones entablas por terceros en razón de transgresiones de derechos de patente, marca registrada, diseños industriales y derechos de autor, como consecuencia de la utilización de los bienes o parte de ellos por la Universidad.

24. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARLOS.

El embalaje deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga durante su tránsito, previniendo también daños por su exposición a temperaturas extremas, corrosión, humedad y salinidad.

Así mismo, deberá señalarse con claridad en las cajas o bultos las marcas internacionales para su manejo, estiba y almacenamiento, así como la numeración progresiva de cada una de las cajas. Dentro de cada una de las cajas deberá incluirse copia de la lista de empaque.

El embalaje, las marcas y los documentos en el exterior y en el interior de los bultos, empaques y similares cumplirán estrictamente los requisitos especiales que se hayan consignado en el contrato, así como con las normas oficiales mexicanas aplicables.

El proveedor hará entrega de los bienes conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato entendiéndose por ello la forma, lugar y el tiempo, entre otros.

La entrega se considerará hecha cuando el proveedor entregue los bienes por el precio convenido en el contrato y sin ningún gasto extra en el lugar y tiempo establecido, proporcionando la documentación respectiva. La evidencia de cumplimiento en las fechas de entrega, se extenderá por la Universidad una vez realizadas las pruebas del funcionamiento del equipo.

En estas condiciones de entrega, el participante hará las gestiones ante una institución aseguradora, para que los componentes del proyecto objeto del contrato queden debidamente asegurados.

La contratación del transporte y el aseguramiento de los bienes hasta su destino final, serán por cuenta y a nombre del proveedor, quien podrá elegir los prestadores de dichos servicios que más convengan a sus intereses.

Proveerá de un manual detallado de operaciones y mantenimiento para cada unidad de los bienes suministrados en idioma español.

25. FIRMA DEL CONTRATO.

La Universidad entregará dos tantos del contrato al licitante ganador para su firma, lo cual deberá realizarse en un plazo no mayor de 10 diez días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera comunicado el fallo. Uno de los contratos originales lo conservará la Universidad.

El representante legal del licitante ganador que firme el contrato, deberá identificarse y presentar el poder notarial.

26. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

El prestador no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o morales, ya sea en todo o en partes, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato.

27. DEMORAS Y PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor se hará acreedor por cada día de mora sobre el tiempo pactado a una pena convencional equivalente al **1% uno por ciento** por cada día de retraso hasta completar el **10% diez por ciento** como máximo del costo de la parte contratada no proporcionada, e independientemente del pago de la pena convencional, la Universidad podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo y hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

28. TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL.

La Universidad podrá en cualquier momento, dar por terminado total o parcialmente el contrato por razones de interés general, mediante notificación escrita al proveedor, indicando el alcance de la terminación y la fecha a partir de la cual entra en vigor.

29. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor queda obligado ante la convocante a responder por los defectos y vicios ocultos de los productos y del servicio objeto de esta licitación, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo.

30. FACULTADES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL.

- a) De dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en si sean secundarias y siempre que se demuestre que el postor no obró de mala fe;
- b) De rechazar propuestas cuyo importe sea en tal forma inferior, que el Comité considere que el postor no podrá suministrar el producto, por lo cual incurrirá en incumplimiento;
- c) De cancelar, suspender o declarar desierta la licitación si después de la evaluación no fuese posible adjudicar el contrato a ningún concursante, por no cumplir con los requisitos establecidos;
- d) Revisar las propuestas, si existiera error aritmético se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte con las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario, multiplicado por el total de los productos y servicios requeridos; y,
- e) Resolver sobre cualquier situación no prevista en estas bases.

ANEXO I
LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

COMPUTO

PARTIDA No. 1 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 009		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
67	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO BREAK APC 350 VA USB, 6 CONTACTOS (3 CON SUPRESION DE PICOS Y 3 CON BATERIA DE RESPALDO) ➤ 200 WATTS PROTECCION HASTA 27 MINUTOS ➤ PROTECCION DE LINEA TELEFONICA ALARMA AUDIBLE INDICADOR LED DE STATUS ➤ LONGITUD DE CABLE 1.83 MTS.

PARTIDA No. 2 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-10 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 010		
PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
20	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LAPTOP ➤ PROCESADOR SEGUNDA GENERACION INTEL®CORE™i5-2410M DE 2.30 GHz CON TECNOLOGIA INTEL® TURBO BOOST 2.0 HASTA 2.90 GHz ➤ MEMORIA 4 GB DOBLE CANAL ➤ COMPARTIDO DDR3 1333MHZ ➤ DISCO DURO DE 500GB SATA (7200RPM) ➤ PANTALLA WLED ELEMENTAL SILVER ALUMINUM 15.6" DE ALTA DEFINICION (720P) CON CAMARA WEB Y RECONOCIMIENTO FACIAL ➤ WINDOWS® 7 HOME PREMIUM ORIGINAL DE 64BIT EN ESPAÑOL

PARTIDA No. 3
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-10
DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ
SECRETARIA ACADEMICA
EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO
(Programa Integral de Fortalecimiento Institucional)
REQ. 011

PARTIDA No. 3.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LAPTOP APPLE MACBOOK PRO ➤ 15 PULGADAS ➤ INTEL CORE i7 QUAD-CORE DE 2.0 GHZ ➤ 4GB 1333MHZ DDR3 SDRAM -2x2GB ➤ UNIDAD SERIAL ATA DE 500GB A 5400 RPM ➤ SUPERDRIVE 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW) ➤ PANTALLA AMPLIA BRILLANTE DE 15 PULGADAS MACBOOK PRO ➤ TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL)

PARTIDA No. 4
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 y P/PIFI-2010-16MSU0014T-07
DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ
SECRETARIA ACADEMICA
EDIFICIO DE RECTORIA 1ER PISO
(Programa Integral de Fortalecimiento Institucional)
REQ. 007

PARTIDA No. 4.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
99	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LAPTOP ➤ SEGUNDA GENERACION DEL PROCESADOR INTEL®CORE™ i3-2310M ➤ PANTALLA LED DE 15.6" ALTA DEFINICION (720p) CON TRUELIFE ➤ WINDOWS® 7 HOME PREMIUM ORIGINAL DE 64BIT EN ESPAÑOL ➤ MEMORIA 3GB DE MEMORIA DDR3 DOBLE CANAL COMPARTIDO ➤ DISCO DURO DE 320GB SATA (5400 RPM)

PARTIDA No. 5
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01
M. en T.I. ELVIA LUCINA ARCE AVILA
CENTRO DE COMPUTO Y PROCESOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA
EDIFICIO "N" PLANTA ALTA
REQ. 11820

PARTIDA No. 5.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
13	PZA	➤ NOBREAK APC BACK-UPS RS 1000V A/600W 120V

ANEXO II

LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

SOFTWARE Y LICENCIAS

PARTIDA No. 1 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-10 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO DE RECTORIA 1ER. PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 002

PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	SOFTWARE GENEDIRECTORY ➤ MULTIUSUARIOS, CON PREFERENCIAS DE BASE DE DATOS Y VISUALIZACION COMPLETAMENTE DEFINIDA PARA CADA INDIVIDUO ➤ FACILIDAD VERSATIL PARA COMPARACION ➤ INTERFAZ INTUITIVA ➤ ANALISIS DE GRUPO ➤ BUSQUEDA O IDENTIFICACION ➤ COMPARTIR DATOS ➤ ALMACENAMIENTO ILIMITADO

PARTIDA No. 2 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA COMISION DE COMPUTO Y PROCESO DE INFORMACION UNIVERSITARIA EDIFICIO "N" PLANTA ALTA REQ. 11809

PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LICENCIA	RIDGELINE 3.0 BASE-50

PARTIDA No. 2.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LICENCIA	RIDGELINE 3.0 ADD 250 DEVICES

PARTIDA No. 3
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01
M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA
COMISION DE COMPUTO Y PROCESO DE INFORMACION
UNIVERSITARIA
EDIFICIO "N" PLANTA ALTA
REQ. 11808

PARTIDA No. 3.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
29	LICENCIA	➤ LICENCIA AVAYA AURATM STD ED R5 1-100 ADD LIC

PARTIDA No. 4
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01
M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA
COMISION DE COMPUTO Y PROCESO DE INFORMACION
UNIVERSITARIA
EDIFICIO "N" PLANTA ALTA
REQ. 11810

PARTIDA No. 4.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LICENCIA	➤ WHATSUP GOLD STANDARD 500 DEVICES LICENCIA DE SOFTWARE

PARTIDA No. 5
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-02
DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ
SECRETARIA ACADEMICA
EDIFICIO DE RECTORIA 1ER PISO
(Dirección General de Bibliotecas)
REQ. SA-DGB-08-2011

PARTIDA No. 5.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5,400	PZA	➤ CD-R 80 MIN 700 MB BULK 100 PIEZAS 1-48X

PARTIDA No. 5.2

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ ACROBAT PRO X WIN ESP DVD (SOFTWARE)

ANEXO III

LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

ELECTRONICO

PARTIDA No. 1 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO DE RECTORIA 1ER PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 006		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
22	PZA	➤ PANTALLA HDTV DE 50 PULGADAS CON Wi-fi, RESOLUCION DE 1,024 x 768 PÍXELES

PARTIDA No. 2 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-10 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO DE RECTORIA 1ER PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 008		
PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	MINISPLIT INVERTER DE 1 TONELADA ➤ CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO: (12,000 BTU), CON CONTROL REMOTO. ➤ S/FRIO ➤ 220 V ➤ AHORRA HASTA UN 50% DE ENERGIA ➤ FILTRO DE PURIFICADOR DE AIRE, CON DESHUMIDIFICADOR (REDUCE HUMEDAD EN AMBIENTE) Y PROGRAMACION AUTOMATICA

PARTIDA No. 3 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA REQ. 0001
--

PARTIDA No. 3.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA DE ALTA DEFINICION PARA IP. ➤ CODEC HDX7000 ➤ CAMARA EAGLEEYE ➤ MICROFONO HDX, P+C, PPCIP ➤ KIT DE CABLE

PARTIDA No. 3.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EQUIPO DE ALTA RESOLUCION PARA IP ➤ QDX 6000 ➤ CAMARA EAGLEEYE QDX CON CABLE 3m, 2 QDX mics, H.239, PPCIP

PARTIDA No. 4		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA COMISION DE COMPUTO Y PROCESOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA EDIFICIO "N" PLANTA ALTA REQ. 11807		

PARTIDA No. 4.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10,520	MTS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FIBRA OPTICA MULTIMODO 50/125 ARMADA DE 6 FIBRAS ALTOS GEL

PARTIDA No. 5		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA COMISION DE COMPUTO Y PROCESOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA EDIFICIO "N" PLANTA ALTA REQ. 11813		

PARTIDA No. 5.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1000	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ JACK CATEGORIA 5E TIPO KEYSTONE

PARTIDA No. 5.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5000	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PLUG RJ45 CATEGORIA 5E 1000 CICLOS 8 PINES

PARTIDA No. 5.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PELADORA Y CORTADORA UNIVERSAL DE CABLE

PARTIDA No. 5.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZA	➤ PELADORA UNIVERSAL 1 a 9 mm

PARTIDA No. 5.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ PONCHADORA PUNCHMASTER TM II

PARTIDA No. 5.6		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	➤ CORTADORA DE KEVLAR HOJA DE CARBONO

PARTIDA No. 6		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA COMISION DE COMPUTO Y PROCESOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA EDIFICIO "N" PLANTA ALTA REQ. 11812		
PARTIDA No. 6.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
30	BOBINAS	➤ CABLE OPTRONICS CAT 6

PARTIDA No. 7		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-01 M. en T.I. ELVIA LUCINA GPE. ARCE AVILA COMISION DE COMPUTO Y PROCESOS DE INFORMACION UNIVERSITARIA EDIFICIO "N" PLANTA ALTA REQ. 11811		
PARTIDA No. 7.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	➤ SPIDER-BREAKOUT KIT SFK-P-06-250-M CORNING

PARTIDA No. 7.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ CAJA DE CONEXIÓN DE FIBRA OPTICA CCH.01U CORNING

PARTIDA No. 7.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ PANEL DE CONEXION PARA 12 FIBRAS CCH-CP012-D3 CORNING 50/125 para LC

PARTIDA No. 7.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
100	PZA	➤ CONECTOR LC MULTIMODO OPTRONICS

		LCP127S3MMWH
--	--	--------------

PARTIDA No. 7.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ PANEL DE CONEXION PARA 6 FIBRAS CCH-CP06-D3 CORNING 50/125

PARTIDA No. 7.6		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ JUMPER LC-LC, MM, 2 MTS DUPLEX NP LCPLCP50D020 OPTRONICS

PARTIDA No. 7.7		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ KIT DE LIJAS P/PULIDORA ULTRATEC, MULTIMODO, 2200.2

PARTIDA No. 7.8		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
10	PZA	➤ EPOXICO P/FIBRA OPTICA EPO-TEK 353ND DE 2 GRAMOS

PARTIDA No. 7.9		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ MINIGBIC SFP, 100BASE-FX MMF, LC Connector MOD. 10063

PARTIDA No. 7.10		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ MINIGBIC 100BASE-FX SFP, module, MMF 2kmlink, LC-Connector for Fast Ethernet SFP Port MOD. 10067

PARTIDA No. 7.11		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ SUMMITSTACK/UNISTACK STACKING CABLE, 0.5M. Mod. 16106

ANEXO IV

LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

LABORATORIO

PARTIDA No. 1 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-10 Dr. J. Gerardo Tinoco Ruíz SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO DE RECTORIA 1ER. PISO (DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS) REQ. 005		
---	--	--

PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
6	PZA	➤ BALANZA SCOUT CAP 400 gr. SENC. 0.1 gr.

PARTIDA No. 1.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ MATRAZ FONDO REDONDO DE 50 ml. C/jta 14/23

PARTIDA No. 1.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ EMBUDO DE SEPARACION DE 60 ml c/2 jtas H y M 14/23 Y LLAVE DE TEFLON

PARTIDA No. 1.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ ADAPTADOR CONECTOR P/DESTILACION c/Jtas 14/23 2 m Y 1 h.

PARTIDA No. 1.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ CONDENSADOR LIEBING DE 30 cms. DE LARGO c/jtas 14/23

PARTIDA No. 1.6		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ MATRAZ DE DESTILACION c/2 jtas 14/23 DE 50 ml.

PARTIDA No. 1.7		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
40	PZA	➤ ADAPTADOR PORTATERMOMETRO c/jta 14/23 m.

PARTIDA No. 1.8		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
41	PZA	➤ MANTA DE CALENTAMIENTO CON CONTROL INTEGRADO DE TEMPERATURA P/MATRAZ FDO. REDONDO DE 50 ml.

PARTIDA No. 2		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07 RESPONSABLE: Dr. Rafael González Campos FACULTAD DE CIENCIAS-FISICO MATEMATICAS UBICACIÓN: EDIFICIO "B" PLANTA BAJA REQ. 18-2011		
PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	➤ ARDUINO UNO

PARTIDA No. 2.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ ETHERNET SHIELD

PARTIDA No. 2.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ ARDUINO BT

PARTIDA No. 2.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ KIT SENSOR

PARTIDA No. 2.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ NI 9205 32-CHANNEL +/-10 V, 250 KS/S, 16-BIT ANALOG INPUT MODULE, CODIGO: 779519-01

PARTIDA No. 2.6		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ NI 9234, 24 SIGMA-DELTA ADCs, 51.2 Ks/s MAX AMPLE RATE, 4 INPUT SIMULANEOUS, SOFTWARE SELECTABLE IEPE AND AC/DC COUPLING. ANTI-ALIASING FILTERS, 102DB DYNAMIC RANGE, CODIGO: 779680-01

PARTIDA No. 2.7		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ NI 9211 4-Ch ±80Mv, 14s/S, 24-bit THERMOCOUPLE DIFFERENTIAL ANALOG

		INPUT MODULE, CODIGO: 779001-01
--	--	---------------------------------

PARTIDA No. 2.8		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ NI PS-15 POWER SUPPLY, 24 VDC, 5 ^a , 100-129/200-240 VAC INPUT, CODIGO: 781093-01

PARTIDA No. 3 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07 RESPONSABLE: Dr. Rafael González Campos FACULTAD DE CIENCIAS-FISICO MATEMATICAS UBICACIÓN: EDIFICIO "B" PLANTA BAJA REQ. 19-2011		
PARTIDA No. 3.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	➤ BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=25 4mm, ARC:350-700nm, código: LB1761-A

PARTIDA No. 3.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=50 0mm, ARC:350-700nm, código: LB1471-A

PARTIDA No. 3.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ BI-CONVEX LENS N-BK7 D=1", f=100 0mm, ARC:350-700nm, código: LB1676-A

PARTIDA No. 3.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ PROTECTED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), código: PF10-03-G01

PARTIDA No. 3.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
4	PZA	➤ UV ENHANCED ALUMINUM MIRROR O1" (25.4 mm), código: PF10-03-F01

PARTIDA No. 3.6		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PZA	➤ LINEAR POLARIZER WITH N-BK7 PROTECTIVE WINDOWS O1" (400-700nm), código: LPVISE100-A

PARTIDA No. 3.7		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
3	PZA	➤ METRIC ROTATION MOUNT 360° CONTINUOUS OR 15° INDEXED ROTATION,

		código: RSP1X15/M
--	--	-------------------

PARTIDA No. 3.8		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
2	PZA	➤ PELLICLE BEAMSPLITTER UNCOATED FOR 8:92 (R:T) 01" SPLIT RATIO FOR 400-2400nm, código: BP180

PARTIDA No. 3.9		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #1

PARTIDA No. 3.10		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ MOUNTING SUPPORTS ESSENTIALS KIT #3, código: ESK03/M

PARTIDA No. 3.11		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ OPTICAL BREADBOARD 900 x 300 x 25 mm, codigo: PBD51503

PARTIDA No. 3.12		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ ENVIO/SEGURO INTERNACIONAL Y NACIONAL

PARTIDA No. 3.13		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ HIGH-PERFORMANCE OPTICAL POWER/ENERGY METER, DUAL CHANNEL, código: 2936-C

PARTIDA No. 3.14		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ 818 LOW POWER DETECTOR, UV ENHANCED SILICON, 200-1100 nm BNC CONNECT, código: 818-UV

PARTIDA No. 3.15		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ STANDARD POST. 0.5 in., 8-32 & 1/4-20 TAPPED HOLES, código: SP-3

PARTIDA No. 3.16		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ STANDARD POST HOLDER, 3 in., FOR POST DIA. 0.5 in, código: VPH-3

PARTIDA No. 3.17		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ PEDESTAL POST. 1 in DIA., 1 in 8-32 THREAD, código: PS-1

PARTIDA No. 3.18		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ TOP BEAM STEERING ACCESSORY WITH PRECISION AJS SCREWS, código: 670-RCT

PARTIDA No. 3.19		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ BOTTOM BEAM STEERING ACCESSORY, código: 670-RCB

PARTIDA No. 3.20		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ STANDARD ROD WITH RACK, 14 in ¼-20 THREAD, código: 70

PARTIDA No. 3.21		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ CIRCULAR VARIABLE METALLIC NEUTRAL DENSITY FILTER, UV FUSED SILICA, 100 DIA, 0-1.0 OD, código: 100FS01DV.1

PARTIDA No. 4		
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07 RESPONSABLE: Dr. Rafael González Campos FACULTAD DE CIENCIAS-FISICO MATEMATICAS UBICACIÓN: EDIFICIO "B" PLANTA BAJA REQ. 20-2011		

PARTIDA No. 4.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ MULTIMETRO ➤ DESCRIPCION: MULTIMETER, DIGITAL, BENCH, 6-1/2 DIGIT; DMM TYPE: BENCH; VOLTAGE MEASURING RANGE AC: 100 Mv to 1000 v; VOLTAGE MEASURING RANGE DC: 100 Pa to 10 A, CURRENT MEASURING RANGE AC: 100 pA TO 10 A

PARTIDA No. 5
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07
RESPONSABLE: Dr. Rafael González Campos
FACULTAD DE CIENCIAS-FISICO MATEMATICAS
UBICACIÓN: EDIFICIO "B" PLANTA BAJA
REQ. 21-2011

PARTIDA No. 5.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	PZA	➤ MICROMANIPULADOR/CONTROLADOR DE ALTA RESOLUCION

ANEXO V

LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

ACERVO

PARTIDA No. 1 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-02 RESPONSABLE: DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) UBICACIÓN: EDIFICIO DE RECTORIA 1ER. PISO REQ. 003		
PARTIDA No. 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ 245 VOLÚMENES DE ACERVOS IMPRESOS, EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

PARTIDA No. 2 PROYECTO: P/PIFI-2009-16MSU0014T-02 RESPONSABLE: DR. J. GERARDO TINOCO RUIZ SECRETARIA ACADEMICA (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) UBICACIÓN: EDIFICIO DE RECTORIA 1ER. PISO REQ. 004		
PARTIDA No. 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ LOTE DE 345 ACERVOS EN EL AREA DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS

PARTIDA No. 2.2		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ LOTE DE 345 ACERVOS EN EL AREA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

PARTIDA No. 2.3		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ LOTE DE 345 ACERVOS EN EL AREA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

PARTIDA No. 2.4		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ LOTE DE 346 ACERVOS EN EL AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRATIVAS

PARTIDA No. 2.5		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
1	LOTE	➤ LOTE DE 346 ACERVOS EN EL AREA DE LA EDUCACION HUMANIDADES Y ARTE

ANEXO VI

LICITACION PUBLICA No. UMSNH-03/2011

MOBILIARIO

<p style="text-align: center;">PARTIDA No. 1 PROYECTO: PIFI-2009-16MSU0014T-02 Dr. J. Gerardo Tinoco Ruíz SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO (DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS) REQ. SA-DGB-09-2011</p>		
PARTIDA N° 1.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
5	PAQ	<p style="text-align: center;">MATERIALES PARA LA SEÑALIZACIÓN PARA 5 BIBLIOTECAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 12 ACRILICOS CRISTAL CALIBRE .3 mm. DE MEDIDAS DE 22x28 cm. VERTICALES PARA PARED.➤ 10 ACRILICOS CRISTAL .3 mm. MEDIDAS DE 28x22 cm. HORIZONTALES.➤ 10 ACRILICOS CRISTAL .3 mm. MEDIDAS DE 15x35 cm. HORIZONTAL, PARA PARED.➤ 13 ACRILICOS CRISTAL .3 mm. MEDIDAS DE 22x28 cm. VERTICALES, CON BASE DOBLE.
<p style="text-align: center;">PARTIDA No. 2 PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07 Dr. J. Gerardo Tinoco Ruíz SECRETARIA ACADEMICA EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) REQ. 013</p>		
PARTIDA N° 2.1		
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
33	PZA	<p style="text-align: center;">SILLAS</p> <ul style="list-style-type: none">➤ RESPALDO ALTO CON SOPORTE PARA CUELLO➤ MECANISMO TIPO MARIPOSA (INCLINACIÓN Y SEGURO)➤ DESCANSABRAZOS AJUSTABLES.➤ BASE TIPO ESTRELLA DE NYLON CON CINCO RUEDAS, COLOR NEGRO

PARTIDA No. 3
PROYECTO: P/PIFI-2010-16MSU0014T-07
Dr. J. Gerardo Tinoco Ruíz
SECRETARIA ACADEMICA
EDIFICIO RECTORIA 1ER. PISO
(Programa Integral de Fortalecimiento Institucional)
REQ. 012

PARTIDA N° 3.1

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO
30	PZA	<p style="text-align: center;">CENTRO DE TRABAJO INDIVIDUAL U</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ TERMINADO EN MELAMINA ➤ ORGANIZADOR CON ESPACIO PARA CD`s Y PASA CABLES. ➤ CAJÓN ORGANIZADOR. ➤ ARCHIVERO PARA DOCUMENTOS CARTA/OFICIO CON CERRADURA. ➤ PORTA CPU MOVIBLE. ➤ TERMINADO POR LA PARTE POSTERIOR ➤ MEDIDAS: ALTO 152X ANCHO 180 X PROF 217 cm.